

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

**Precios de suscripción.**—En Almería, 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 7 de Noviembre de 1877.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,330

## PARTE OFICIAL.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente Real orden:

1.º Todos los buques que lleguen á los puertos de cuarta ó quinta clase toman á su entrada sanitaria, trasladándose en el este de á bordo, que llevará una bandera amarilla para evitar todo roce y contacto, el capitán, patron segundo al punto señalado por la dirección de Sanidad para el interrogatorio á que se refieren las Reales órdenes de 25 de Abril de 1867, reproducida en la *Gaceta* de 2 de Julio de 1872, y 5 de Junio de 72, *Gaceta* de 10 del mismo, y exámen de los documentos, manifestando, sin atracar, la clase de patente que lleva, procedencias, cargamento, y si ha ocurrido novedad en la travesía.

2.º El punto determinado en el párrafo anterior deberá señalarse lo mas próximo posible al fondadero, cuyo punto se marcará con banderas amarillas para la consiguiente comunicación.

3.º Si la patente fuere sucia ó por alguna de las procedencias del buque la correpondiera cuarentena de rigor, volverá el buque á bordo sin recogerse los documentos sanitarios, y saldrá la embarcación del puerto para un lazareto sucio.

4.º Si la procedencia fuera de un puerto sospechoso, el director se hará cargo de dichos documentos, y se notará al buque á este régimen en el caso de que el puerto estuviera habilitado para cuarentena de observación, y en el contrario será despedido para lazareto de esta clase con la misma forma que se indica para la patente sucia.

5.º A las procedencias del extranjero, con género contumaz, y á las que lleguen de nuestras posesiones de Ultramar con patente limpia sin accidente á bordo, el director, despues del interrogatorio en el punto de vista practicará la práctica en la forma dispuesta en la citada Real orden de 6 de Junio de 1872.

6.º A todos los demas buques de cabotaje y extranjeros en lastre ó con género contumaz, desde luego se les dará libre plátic si el interrogatorio y exámen de papeles en el punto de visada dan un resultado favorable.

7.º En los casos en que hubiera acontecido accidente á bordo, los directores se ajustarán á lo prescrito en Real orden de 4 de Octubre de 1872, *Gaceta* de 6 del mismo mes.

8.º Cuando sea necesaria la visita de tacto á que se refieren los párrafos quinto y sétimo, el director alquilará un bote para cumplir el servicio.

9.º Para atender al gasto á que se refiere el párrafo anterior, se señala á cada director la suma anual de 240 pesetas, que se consignará mensualmente como aumento del material ordinario de dichas dependencias, justificándose en las cuentas que rinden las expresadas direcciones con arreglo á las órdenes de 12 de Noviembre de 1875, *Gacetas* del cinco de Diciembre y nueve de Junio de este año.

10. Quedan rescindidos todos los contratos de arrendamiento de botes y falúas para el servicio de las Direcciones de cuarta y quinta clase, cuyos contratos quedarán definitivamente terminados á los 30 dias de recibida esta orden en las expresadas dependencias las cuales el mismo dia en que la reciban lo pondrán en conocimiento de los contratistas á fin de cumplir lo dispuesto en la condicion quinta de la orden de 12 de Enero último sobre subasta de estas embarcaciones, cuya condicion impone el deber de avisar el término del compromiso con un mes de anticipación.

## LEGISLACION DE MINAS.

A este asunto, de primera importancia para la industria minera, ha consagrado la *Revista* la mayor atención; publicando en primer lugar el proyecto de ley formado en 1873 é insertando despues un artículo del señor

Oriol haciendo algunas observaciones. Nos proponemos continuar publicando todos los escritos que se nos remitan para que conociéndose todas las opiniones, puedan esclarecerse é ilustrarse los muchos puntos difíciles que comprende tan complicada cuestion, y al efecto copiamos á continuación un artículo de *El Eco de Linares* y en este mismo número damos á luz otro que el ingeniero D. Manuel Sanchez Massiá se ha servido remitirnos.

«Hemos visto en la *Revista Minera*, de Madrid, el proyecto de ley de minas redactado por la comisión nombrada por Decreto de 5 de Mayo de 1873, y tomado del número 63, de 7 de Diciembre del mismo año, del periódico *La Minería*.

En él vemos varias reformas muy convenientes á la industria y laboreo de minas, y desearemos que el informe facultativo de la Junta de Minería sea tal, que el dicho proyecto se lleve á efecto y se publique aprobado en la *Gaceta de Madrid*.

Vemos, sin embargo, en el número 102, serie B, correspondiente al 1.º de Octubre, de la dicha *Revista Minera*, un escrito del Sr. D. Roman Oriol, ingeniero de minas, en el que parece no está conforme con que el mínimum fijado para concesiones metalíferas sea el de cuatro hectáreas, fundándose en que, que trabajos pueden desarrollarse, que capital puede invertirse con la seguridad de amortizarle, obteniendo además un interés en el reducido espacio de cuatro hectáreas?

Dice el Sr. Oriol que semejante mínimum no tiene defensa alguna, y que la práctica ha demostrado bien

claramente para qué puede servir únicamente.

En efecto; las minas de carbon necesitan una extension mayor que las cuatro hectáreas; pero no sucede lo propio con las metalíferas, y menos con las de este distrito de Linares y toda la falda Sur de Sierra Morena, en donde los filones son generalmente verticales, y la inclinacion que tienen algunos no es tanta que se salgan estos del prisma de 200 metros de latitud por 300 de profundidad, que es el máximo que tienen estas minas.

La irregularidad con que se han demarcado las minas á causa de tener que obedecer á la designacion que ha hecho el peticionario, ha dado lugar á que existan muchos huecos, como dice el Sr. Oriol, que pueden adjudicarse como demasías á los colindantes que lo soliciten; pero sucede que estos huecos, como tienen los dueños de las minas contiguas la casi seguridad de utilizarlos sin que les sean concedidos, porque no hay una investigacion para evitar las intrusiones que pudiera haber, quedan sin utilizarse legalmente, con perjuicio de los intereses del estado.

Por nuestra parte, no solo estamos conformes con que sea el mínimum cuatro hectáreas, cuyo lado menor sean 100 metros, sino que quisiéramos que cualquiera figura, por irregular que fuese, con tal que su lado mayor estuviese en el sentido del criadero, siempre que se pudieran formar los 40.000 metros cuadrados, que se debía conceder á cualquiera que la pidiese, aunque fuera como pertenencias incompletas ó irregulares.

Hay en este distrito minas que solo tienen una pertenencia antigua,

—238—

agradaba mucho dansu mano á un *sangley*. Hasta los mestizos y los indios le parecian poco, pues queria nada menos que un español que fuera noble de nacimiento, rico, jóven, guapo, inteligente y de elevada posicion oficial.

Con cualidades tan excepcionales, claro es que á Maria se le pasaba su época, sin encontrar su ideal, del cual estaba muy lejos el chino Chang-Chuy.

Soñaba ella con imaginarios impedimentos, por parte de su padre, para unirse á su amante, y que, á despecho de todos, hasta de su honor, huia con él á un bosque, donde pudieran gozar libremente de su amor, haciendo la vida errante de los nómadas, ó la deliciosa y tranquila de los pastores de la Arcadia, segun la pintan los poetas.

Encontraba la confirmacion de estas ilusiones, viendo en las novelas que el amor no repara en razas ni categorías; así es que todas las noches se acostaba pensando que iba á hallar á su puerta al despertarse algun príncipe que, muerto de amor, la demandaba por esposa.

VI.

Al verse Chang-Chuy desairado de semejante manera, cuando habia cifrado todas sus esperanzas de ventura en el amor de la elegante mestiza de Binondo, cuyo tipo era tan parecido al de sus paisanas, la decepcion fué tan cruel, que cayó enfermo.

Su casero llamó en seguida al afamado Si-Coco, médico chino que gozaba reputacion envidiable entre sus paisanos.

Así que le vió el médico, tomó ambos pulsos al enfermo, segun sistema de ellos; despues de meditar bre-

—239—

vemente; dijo con un aplomo que le hubiera envidiado el charlatan mas práctico:

«La enfermedad de éste procede de exceso de calor: es necesario á todo trance restablecer su equilibrio con el frio: para conseguirlo, que vayan á la botica de Khai-Fung-Sing con esta receta: le darán unos polvos, los que debe usar mezclándolos con el agua del baño: así que cure, habrá de procurar distraerse.»

A la edad de Chang-Chuy las penas duran poco; pasados algunos dias, pareciéndole prudente el consejo del facultativo Si-Coco, dejó el lecho y la casa.

Chang habitaba en la calle de Santo Cristo de Longos; salió á la de San Fernando, y entrando bajo los arcos que existen á la izquierda, en direccion al rio, halló muchas tiendecitas de *sinamayeras*.

Las *sinamayeras* deben este nombre al género que expenden. Además del *sinamay*, tela hecha con filamentos de abacá y seda, tienen á la venta sayas de seda y de algodón, pañuelos y camisas de piña, tópis, guindaras, cambayas y otras telas diversas. Son en su mayoría mestizas chinas; á quienes gusta vestir bien, y cuyo genio encanta por lo festivo, decididor y alegre.

Chang-Chuy contempla una muy linda, á quien sus compañeras llamaban Charing (Rosario).

Pasaba por allí un indio conocido suyo, el cual, al verle, se le acercó preguntando:

—¿Cosa; s nòlia?

—Mia miralo ese *chabò-suy-suy* (1); dijo Chang:

—¡Oh! Pues suya cuidado, pero esa tiene novio *castila* y seguro no ha de querer con suya; objetó el indio en el chapurreado español que en general hablan.

(1) En chino, mujer hermosa.



que son de 300 metros de longitud por 200 de latitud, y en la superficie tienen colocadas casas máquinas y todas las dependencias necesarias, en muchos años, por la circunstancia de ser indefinida la profundidad á que pueden llegar con la explotación, puesto que la ley no le pone trabas.

Quizá en ningún país tengan los filones las circunstancias de ser verticales en su mayoría, y casi paralelos en la generalidad.

Profanos en la parte científica de la minería, no podemos entrar en detalles que pudieran esclarecer mas la necesidad de poder conceder cualquier espacio por pequeño que fuera, á cualquiera que los pidiese; solo diremos, con referencia á este distrito, que en poco terreno pueden hacerse muchas labores y sacar un resultado satisfactorio, segun está probado en muchas de las minas de este término; y que esos huecos que se han adjudicado, muchos como demasias, estan dando hoy un resultado que nunca se esperaba, porque no se conocian aún los filones paralelos, que merced á las galerías de investigación, á que llaman travesías, se han descubierto.

(Revista Minera.)

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 2 de Noviembre de 1877.

Muy señor mio: Radicales y posibilistas esperan con ansiedad relativa la vuelta del señor Castelar, que se supone viene muy impresionado con el espectáculo que acaba de dar la democracia francesa. He oido debatir largamente sobre este punto á hombres caracterizados y de distintas opiniones políticas, y, sin exceptuar uno, confiesan todos, que efectivamente ha sido admirable y que quizás á la prudencia y á la moderación de que esa democracia ha dado tantas y tan elocuentes pruebas antes y despues del triunfo, se debe no ya que la república haya vivido sin que el que se conserva en adelante como forma mas ó menos definitiva de gobierno en la nación vecina, que no obstan sus recientes derrotas militares para que siga sientiendo el nervio y el corazón de Europa y sobretodo en la parte que se refiere á la raza latina.

Usted, que leerá los telegramas que constantemente se reciben de París; podrá juzgar de las facces por que va pasando la crisis francesa. Antes eran los periódicos llamados conservadores los que hablaban fuerte y prodigaban las amenazas; hoy se han vuelto las tornas y son los radicales los que dicen en todo los tonos lo que Gambetta, bien que no con las mismas palabras, ó dimitir ó someterse. Mas claro; abisan al presidente que han pasado los tiempos del gobierno personal y que ha llegado la hora de que predominen los parlamentarios: lo cual no excluye que guarden las deferencias debidas al primer magistrado de la nación y se transija en algunas cosas con lo que aconseja la prudencia.

Y que esas ideas se abrieran camino lo probarian esos mismos periódicos conservadores que parecen como que se resigian, bien que de mal grado, á la imperiosidad de las circunstancias, el silencio de los senadores de la derecha que han abandonado al gobierno del duque de Broglie en las elecciones departamentales (diputaciones provinciales) de los orleanistas que revela de una manera harto elocuente «El Soleil» organo autorizado, á lo que se asegura del duque de Aumale.

Gracias, pues, á ese conjunto de circunstancias, que harian muy dudosa una segunda disolución en el supuesto de que fuera pedida, y gracias, sobre todo á las declaraciones de los altos jefes militares de quienes se asegura haber declarado que ante todo y sobre todo está la voluntad del país recientemente manifestada, se cree que el mariscal retrocederá en su camino y procurará salvar su dignidad personal por medio de una transacción que no de secharan seguramente los radicales, no precisamente por quererla, sino para evitar á la Francia esa lucha sin igual entre los poderes, causa de la duda, del malestar y de la paralización que se observa en todos los negocios.

Es, por consiguiente, verosímil, lo que dicen los últimos telegramas de París. Las Cámaras se abrirán el 7 con un ministerio republicano, pero conservado, presidido tal vez por Mr. Leon Say, ex ministro de Hacienda en tiempo de Thiers, se votarán probablemente los presupuestos y se conjurará por de pronto el conflicto que en tanta expectativa

tiene al príncipe Bismark y á los elementos liberales de Italia y del resto de Europa. Despues Dios dirá. ¿Quien es capaz de adivinar lo que darán de sí las discusiones del Cuerpo legislativo? Por mas que los jefes de la mayoría sean todo lo prudentes y conciliadores que se quiera, y de ello estan dando muchas pruebas todos, incluso el famoso Gambetta, quien responde que no se apruebe alguna mocion que disguste al mariscal?

Pues bien; con la vista fija en lo sucedido y en lo que sucederá probablemente dentro de breves dias, y sin meterme en el porvenir, cuyos arcanos son impenetrables, los demócratas de aquí de todos matices, participan de las impresiones altamente favorables á sus ideas que trae de Francia el señor Castelar, y todos, tanto los de este como los que acualilla el señor Martó aguardan, como he dicho antes con impaciencia su regreso para celebrar aquellas conferencias que son de rigor, cuando se trata de inteligencia ó fusión entre elementos afines, separados solo por afecciones de jefatura ó de amor propio.

No puedo asegurar si la reconciliación será decisiva; diré, sí, que se desea por ambas partes y que la estendian indudablemente los sucesos de Francia que juzgan de alguna trascendencia para la política europea.

Los otros demócratas mas avanzados celebran con el mismo entusiasmo el triunfo de sus correligionarios de Francia; pero se muestran mas reservados. Para ellos significan poco Castelar y los radicales. La política es esta: todo menos una inteligencia con los hombres del 3 de Enero de 1874.

Suyo.

X.

**NOTICIAS GENERALES.**

José Wladimirevitch Gurko es el nombre del general que mandaba las fuerzas rusas que tanto se han distinguido al penetrar en los Balkanes.

Gurko desciende de una de las antiguas familias nobles de Rusia: nació el 3 de Noviembre de 1828 y perteneció al cuerpo de pajes del emperador. Despues de los estudios consiguientes, fué nombrado oficial del regimiento de húsares del príncipe de Hess, y mas tarde cursó en la escuela de Estado Mayor. Nombrado capitán del regimiento de Diebistsch, hizo en sus filas toda la campaña de Crimea. En la defensa de Balbekesche se distinguió de una manera notable, mereciendo por este hecho que se le nombrara caballero de la ór-

den de tercera clase de Wladimiro.

En 1861 se encargó del mando superior del mismo regimiento, y en 1862 le concedió el emperador con la orden de primera clase de Santa Ana y le dirigió un autógrafa lleno de elogios por el buen acierto que habia tenido en el desempeño de una importante comisión. En 1863 fué de los que asistieron á la campaña de Polonia y el rey de Prusia le otorgó la cruz de segunda clase de la Aguila Roja.

En 1870 se le nombró jefe de la primera brigada de la segunda division de guardias de caballería, siendo promovido en 1875 al grado de teniente general de la misma division. Además tiene la gran cruz de Francisco José que le dió el emperador de Austria con ocasion de su viaje á San Petersburgo, y últimamente ha sido nombrado ayudante del emperador Alejandro.

En la cárcel de San Juan de Puerto Rico, se encuentra presa y procesada una mujer de color, joven aun, que dió muerte á su hijo, criatura de corta edad, con el mas horrible salvajismo. Despues de haberle atado y empapado con petróleo sus vestidos dióle fuego, dejándole carbonizar casi, sin que á su corazón de madre y de mujer, lograsen conmovér los sufrimientos, ni los ayes de la desventurada é inocente víctima.

Hechos de esta naturaleza demuestran la ferocidad alvaja de quien no ha recibido los principios, moderadores de las malas pasiones, de nuestra santa religion. Hé ahí los funestos resultados de la educación moral.

Durante la noche última, los inspectores de orden público de esta capital han llevado á cabo por órden superior, varias detenciones en los distritos de la Audiencia, Latina y Hospital.

Las detenciones verificadas se han llevado á efecto en virtud de los datos que al parecer arrojan las diligencias instruidas con motivo de recientes y conocidos síntomas observados en esta corte con objeto de promover serias y honradas perturbaciones. Esta es la opinión mas generalizada respecto á las prisiones verificadas en la madrugada de hoy.

(Crontsta.)

Entre los detenidos esta madrugada figuran los conocidos republicanos señores D. Luis Blanc y D. Gabriel Mas.

Tambien aparecen detenidos los sujetos llamaos Antonio Pinairo, Ramón Pérez Ranco, Antonio Pañasco, Félix Garcia Lallana, Mariano Velazco, Domingo Siseña, Manuel Rita Gallego, An-

Como llegara el novio de la mestiza en aquel momento, el indio se marchó aconsejando al chino que hiciera otro tanto.

Los chinos se distinguen mas por lo vocingleros que por los valientes. Chang, sin embargo, no quiso seguir el consejo que le daban.

La sinamayera debió decir algo á su amante, el cual observando la actitud insolente del chino, hizo sentir sobre las espaldas de éste el peso de un palasan ó roten de quince nudos, cuyo elocuente argumento le obligó á ponerse de un salto en el puente allí próximo, gritando como un descosido.

Para consolarse entró en una pansistería, comió un buen plato de pansit, otro de tajú, y algunas jopias, saliendo de allí tan satisfecho.

No sabiendo qué hacer, fué á un fumadero de anfon. El ópio ó anfon constituye en Filipinas una importante renta del Estado (1). La Hacienda saca á subasta su contrata en todas las provincias; los contratistas, que por lo regular son chinos, establecen fumaderos públicos en diferentes sitios, previa autorización.

El contrabando del ópio se castiga con crecidas multas.

Son los fumaderos unos cuchitriles inmundos, sucios, oscuros é infectos, donde solamente un chino es capaz de entrar.

Chang-Chuy se recostó en un sofá, le sirvieron su pipa, y pasó las horas de la sienta fumando anfon, halagado en su lasciva somnolencia por las imágenes de *Pitay* y *Charing*, que le juraban amor inmenso.

Cuando salió del fumadero eran las seis de la tarde.

(1) En el año 1873 ingresaron por ese concepto 221.688 pesos.

Chang escapó de allí gritando que no contara con volverle á ver. Tieng-Chuy le replicó que se fuese en buen hora, que mas valiera no hubiese pensado en él; pues como coincidió con su llegada á Manila el primer infortunio que habia experimentado en el país, lo atribuyó á la mala sombra de su sobrino, y le tomó ojerriza.

Páning lloró aquella afrenta, pues no era un misterio para nadie la nueva de su casamiento con su primo: á no ser porque juró adorarla mas que nunca un novio que, sin saberlo su familia, le escribía cartas saturadas del mas ardiente romanticismo, posible es que le hubiera causado la muerte tan inesperado agravio á su hermosura.

Como Chang-Chuy tenia algun dinero, no le preocupó mucho que su tío dejara de protegerle. Se trasladó de casa para no depender de él en nada, y ocupaba el dia en pasar á todas horas frente á la morada de su ídolo.

Decidido á salir de dudas, exigió á Maria el sí que habia de hacerle el mas feliz de los chinos.

La orgullosa mestiza, por poco estalla de ira al ver la avilantez de aquel *suya*: en el acaloramiento de su indignación, le mandó á decir por su cochero que ella no estaba en el mundo para casarse con un *babuy* (1).

Cang quedó tan anonadado como si el cielo se le hubiese caído encima.

María era impresionable, aficionada á la lectura de novelas románticas, algo vanidosa, y lo bastante rica para aspirar á casarse con otro de distinta nacionalidad; pues aunque su padre fuese chino, á ella no le

(1) Cerdo.—Los indios por desprecio, llaman así á los chinos.



tonio Cerrudo, Santiago Garcia Requeso, Pedro Angel Jimenez, Santiago Huesca, Manuel Fernandez Fontañó y otros.

Segun informes, los detenidos han sido entregados, con los documentos que les han sido ocupados, á los tribunales que entienden en el asunto.

(Cronista.)

TELEGRAMAS.

Paris 2. No se ha modificado el estado de la cuestion de Francia. El ministerio presidido por el duque de Broglie ha acordado unánimemente presentarse á las Camaras si el mariscal Mac-Mahon no indica el deseo de que se retiren sus consejeros.

Los rumores de la dimision del gabinete parecen prematuros.

Se sigue, no obstante, creyendo probable el nombramiento de un gabinete de transaccion en la forma que se habia indicado.

Segun el Monitor Universal, el mariscal Mac-Mahon esta dispuesto á ensayar un ministerio de la derecha, apoyado con la mayoría del Senado.

Añade el periódico que en el caso de que este ministerio no pudiese continuar, el mariscal Mac-Mahon llamaría á los jefes de la mayoría de la Cámara de los Diputados.

Paris 2.

Conforme se habia anunciado, la comision arancelaria franco-española ha celebrado hoy una sesion reanudando sus tareas.

El periódico el «Mensajero de Paris» dice que el Sr. Pouyer Quartier ha sido llamado al palacio del Eliseo, celebrando una importante conferencia con el mariscal Mac-Mahon.

Bucharest 3.

Durante el jueves y el viernes no ha cesado un violentísimo bombardeo sobre Rustch-k.

Ragusa 3.

Los montenegrinos se preparan para atacar á Klobuk.

El bombardeo de la plaza de Suz comenzó ayer.

Viena 3.

Un despacho oficial dice que Bazarzik está amenazado por el ejército ruso.

GACETILLAS.

**Haya paz.**—Hace dos noches, ya bastante tarde, fué avisado el Sr. Castro, Alcalde de barrio del Cuartel 4.º para que acudiese á mediar en cierta reyerta matrimonial, consiguiendo, al fin, mediante sus buenos oficios, calmar la irascibilidad de los cónyuges que se quedaron tranquilos en su domicilio, el cual en los primeros momentos pretendia abandonar la esposa.

¡Mas vale así!

**Sea enhorabuena.**—Antes de anoche se verificó el enlace matrimonial que han contraído una simpática señorita de esta capital, hija de un conocido literato muy entendido además en la ciencia de Galeno, Averroes y Esculapio, cuya señorita, co no ya teniamos anunciado hace pocos dias, ha dado su mano á un distinguido jóven, paisano nuestro y capitán de infanteria. Deseamos á la nueva pareja conyugal una eterna ventura en su nuevo estado.

Pues yo me entusiasmo mucho

Con cada nuevo casorio

¿Pero con tanto jolgorio

Se olvidará mi cartucho?

**La Excma. Diputacion provincial** que se hallaba convocada para celebrar reunion ordinaria el dia 2 del corriente no ha podido inaugurar sus sesiones á causa de no haberse presentado suficiente número de Sres. Diputados para el objeto, en vista de lo cual el señor Gobernador cita nuevamente á los individuos que componen la Corporacion á fin de que se encuentren en esta capital el dia 20 del que rige, sin pretesto ni excusa alguna, quedando apercibidos con las prescripciones del artículo 38 de la ley aquellos Diputados que dejasen de responder á este segundo llamamiento.

**Administracion económica de la provincia de Almería.**—Contribucion Industrial y de Comercio.—Los industriales que componen las clases agremiables que á continuacion se espresan, se servirán concurrir á esta Administracion económica en los dias y horas que respectivamente se designan, con el objeto de elegir Síndicos y clasificadores de sus respectivos gremios, para el año económico de 1877-78, de conformidad

con lo que determina el Reglamento de 20 de Mayo de 1873, en sus artículos 92 al 96 inclusivos.

Vendedores al por menor de tejidos, 9 Noviembre once mañana.

Tiendas de comestibles en que se venden en cantidad menor de 20 kilogramos quesos, natas, id. id. once y media idem.

Idem llamadas comunmente de aceite y vinagre y comestibles comunes, id. id., doce dia.

Idem en que se vende por menor vino y aguardiente del pais, id. id., doce y media tarde.

Bodegones, id. id. una tarde.

Carbonerías, 10 id., once mañana.

Hornos para cocer pan con tienda unida para su venta, id. id. once y media idem.

Paradores y mesones, id. id. doce dia.

Tablajeros, id. id. doce y media tarde.

Tiendas ó puestos fijos llamados de recoba, id. id. una idem.

Idem para la venta menor de diez litros ó kilogramos de aceite, vinagre y jabon, doce id., once mañana.

Vendedores al por menor en puestos al aire libre de tocino, jamones, id. id., once y media id.

Comerciantes que reciben ó remiten, id. id. doce dia.

Farmacéuticos, id. id., doce y media tarde.

Mélicos cirujanos, id. id., una idem.

Abogados, 13 id., once mañana.

Alpargateros, id. id. once y media id.

Carpinteros con taller, id. id. doce dia.

Carreteros ó constructores de carros, id. id. doce y media tarde.

Herreros y cerrajeros, id. id. una id.

Hojalateros, 14 id., once mañana.

Sastres, id. id. once y media idem.

Zapateros, id. id. doce dia.

Peluqueros y barberos, id. id., doce y media tarde.

Obrajes de pleitas, id. id., una id.

Tiendas llamadas comunmente de aceite y vinagre y comestibles comunes de la Cañada, id. id. una y media id.

Idem de id. del Cabo de Gata, id. id., dos idem.

Tiendas de comestibles de Huerca, id. id., doce y media idem.

Almería 5 de Noviembre de 1877.—Angel Garcia del Castillo.

**Por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Cadiz** se ha expedido pase á esta capital á Cayetano Capurro Ruiz, como comprendido en la ley de 8 de Enero de este año sobre vagos y gentes de mal vivir; ordenándole que permanezca en esta ciudad durante el plazo de un año bajo la vigilancia de las autoridades.

**Licencia.**—Con fecha 22 del anterior se han concedido 15 dias de licencia al Alcalde de esta cárcel D. José Garcia; nombrándose interinamente para dicho cargo á Don Joaquín Gualda, 2.º inspector de orden público.

**En camisa de once varas.**—En nuestro apreciable colega «El Parlamento» hallamos la siguiente denuncia de un hecho, perfectamente ridiculo, que creamos será corregido en lo sucesivo, evitando esas lamentables intrusiones que se permiten algunos individuos de la Guardia Civil.

Dice así el cofrade matritense:

«Vamos á relatar un hecho sin comentarios por nuestra parte, pero sobre el que llamamos la atencion del Gobierno y del señor director del arma, á fin de que eviten que á una institucion tan popular y tan benemérita como la Guardia civil, se la haga servir para fines que no son los de su institucion.

Hace unos dias, el conocido banquero y diputado á Cortes Sr. Anglada, regresaba á Madrid acompañado de un amigo, y deseoso de abreviar el viaje de Lorca á Murcia, y en uso de un perfecto derecho, contrató á su costa con el coche que corre entre ambas poblaciones, un viaje más rápido que el de costumbre. Al llegar á Alcantarilla, la Guardia civil increpó duramente al mayoral diciéndole que no tenia derecho para llegar antes aquel dia que llegaba los demás. El mayoral hizo algunas observaciones, entre otras, la de que su amo disponia libremente de un objeto de su propiedad, á la vez que un viajero disponia libremente tambien de su dinero para facilitarse mayor comodidad en aquel trayecto. Los guardias no se dieron por convencidos, y prohibieron terminantemente al expresado mayoral que en lo sucesivo corriese mas un dia que otro, lo que es lo mismo, que en dicho camino queda prohibido á los viajeros el uso de su dinero, y á los dueños de los coches de alquiler el uso más conveniente de estos.

Se nos figura que el señor Director general del arma no tiene de seguro conocimiento de semejante medida.»

**Catástrofe.**—Hace ocho dias, en Burey (Eure). un jornalero llamado Prévost, que se encontraba trabajando dentro de un pozo, fué sorprendido por un hundimiento que lo dejó enterrado.

Apercibidos de esta catástrofe, acudieron los vecinos y las autoridades, empezando desde luego los trabajos para ver de salvar á este infeliz. Como el pozo tenia una altura considerable, y estaba completamente cegado, se dispuso perforar el terreno por otra parte que no presentaba, ni con mucho, la mitad de tierra á extraer. Sin embargo de la actividad que se desplegó, á los cinco dias todavía no habia podido darse con el cuerpo de este desgraciado, que todo el mundo crea cadáver. Al anochechar, uno de los obreros que trabajaba en el nuevo pozo oyó una voz que venia del centro de la tierra, y decia: «¿Qué tal vá eso; se adelanta mucho?» Con grande estupor conoció la voz de Prévost, subió á toda prisa y dió conocimiento á las autoridades, las que dispusieron que continuasen los trabajos con asiduidad y cuidado: efectivamente, sin descanso alguno continuaron trabajando, y al cabo de tres dias consiguieron abrir una pequeña abertura, por donde Prévost sacó la cabeza; lo primero que pidió fué de beber, lo que se le dió inmediatamente y con cierta medida.

Desde este momento se le ha ido alimentando gradualmente, pero sin que se haya podido ensanchar la abertura para que pudiera pasar su cuerpo, y esto exige grandes cuidados por que se teme un nuevo hundimiento; por lo tanto, se ha dispuesto abrir otro pozo con el objeto de sacarlo de esta especie de nicho, donde ha quedado; mientras tanto se le pasan alimentos y ropas calientes pues segun dice, puede mover los brazos.

El ingeniero de minas Sr. Genouillac dirige estos trabajos, y se cree poder salvar á Prévost, aunque la operacion durará algunos dias.

Dato curioso. En su larga cautividad ha perdido toda la nocion exacta de la duracion del tiempo. Los ocho dias y ocho noches que ha pasado en su prision subterránea le habian parecido mucho mas cortos; cuando sacó la cabeza, que fué miércoles, aseguraba que era domingo.

**Cabos sueltos.**

Anuncia un periódico: «En el inmediato pueblo de... se vende una casa...»

¿Por el comisionado de apremios? Descuide V., ya las irá vendiendo todas.

Digo esto, por que supongo que el dueño la anunciará para que se la compre un particular.

¿Que particular tiene hoy para comprar una casa?

Ocupandose un crítico madrileño de la última obra dramática del Sr. Echegaray, escribe:

«El público impresionable, aplaudirá cuantos dramas se le ofrezcan de ese tenor.»

¡El Sr. Echegaray tenor!! Bien que se lo prometia el Lunático de «El Imparcial»

PROVIDENCIAS JUDICIALES

D. Mariano Martínez Carrasco, Juez de primera instancia de Almería y su partido por S.M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.)

Hago saber: Que no habiéndose tomado acuerdo alguno en la primera junta de acreedores celebrada en este Juzgado en virtud de quiebra del Com. ricante en esta plaza D. Miguel Ruiz Reyes, sin que tampoco se discutiera la proposicion presentada por el representante de aquel á causa de no hallarse cubiertas las tres cuartas partes del Capital pasivo, con los créditos representados en dicha Junta, por providencia de treinta y uno de Octubre ante próximo, se ha señalado el dia treinta de los corrientes, á los diez de su mañana, para que tenga lugar la segunda Junta en la Sala audiencia de este Juzgado.

Y para que llegue á noticia de los interesados espido el presente en Almería á 3 de Noviembre de mil ochocientos setenta y siete.—Mariano Martínez Carrasco.—Por orden de S. S., José de Vazques.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 7 de Noviembre. Santo de hoy.—San Antonino mártir, y San Florencio obispo y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son del 7.º infraoctava de los Santos, rito semidoble color blanco.

A la oracion en todas las iglesias n.º vena en sufragio de las almas benditas del purgatorio.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Motril, vapor Español Juan Cunningham.

De Palermo, vapor inglés Europa.

De J.ªvea, vapor id. Hawthoras.

De Máaga, polacra goleta Española Borriquita.

Ademas dos Laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Sevilla, vapor Español Juan Cunningham.

Para Orán, vapor id. Encarnacion.

Ademas dos Laudes para diferentes puntos.

AVISO.

En la Villa de Madrid, tienda del Gnante, establecimiento de los Sr. Martínez y Gimenez, se acaba de recibir un brillante surtido, para la presente estacion, en toda clase de géneros para señoritas y caballeros. Así como tambien un gran surtido en Portiers económicos, Matras de viaje, Tapetes y alfombrillas de todos tamaños y las buenas alfombras en piezas, de Terziopelo. Moqueta, fieltro y Abacá.

ALMONEDA.

Se hace en el paseo del Principe, número 59, principal, de todos los muebles y efectos de casa, realizandose en el término de 5 dias.

Además se vende un piano vertical á precio bastante barato.

SUBASTA VOLUNTARIA

de 2.000 quintales de mineral Manganeso que se entrearán en cala un mes, por tiempo de cuatro años.

Tendrá efecto en Almería en el despacho de D. Ramon Garcia Camacho Paseo del Principe Alfonso, 22, principal, el dia 15 de Noviembre de 1877 á las 11 y media de su mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en poder de dicho señor.

MINA EL LORITO REAL.

Se dán á partido las 5 pertenencias que tiene dicha mina, situada en el Bancalejo de Flores, término de esta Capital que linda con la Buenapresa «El Carmen», «Santa María Sal mé» y otras.

El que quiera hacer proposiciones puede presentarse en la casa del presidente D. Juan Navarro, Alvarez de Castro núm. 3, donde se atenderán las ofertas.

Almería 13 de Octubre de 1877.—Juan Navarro.

Maquinaria Inglesa para minas, pozos y toda clase de Fábricas. Prensas calderas, máquinas de vapor, bombas de vapor para minas y pozos para sacar desde 2.000 hasta 260.000 litros cada hora, de 50 pies hasta 2.800 pies de profundidad, con la mas grande economía y á precios muy baratos. Una bomba de vapor con su caldera vertical completa y tubería necesaria para sacar cerca de 4.000 litros cada hora de una mina ó pozo de 150 pies de profundidad, cu sta 1.400 rs.

Máquina de vapor, horizontal, de 2 y medio caballos, con su caldera vertical completa 6 000 rs.

Maquinaria para sacar 10 15 ó 20 quintales de mineral cada 3 ó 5 minutos de profundidad de 600 á 1000 pies. —Cuerdas de hierro ó acero 1/3 del peso de cáñamo: máquinas movidas por agua. Ruedas para minas.

Máquinas de mano de sierra continua y circular para maderas, con aparato para taladrar, 2.800 rs.

Para mas informes consulta y precios dirigirse franco á D. Carlos Williams, Plaza de Flores, 7, Almería.



# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."  
A PLAZOS desde 500 reales  
ó AL CONTADO 450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."  
SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones. Toda Maquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Orense.	Paz, 30.
Bilbao.	San Segundo, 16.	Palencia.	Mayor, 21.
Barcelona.	San Juan 32	Palma de Mallorca.	Bolsería, 18.
Burgos.	Puerta del Angel-Boria	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Cáceres.	Arenal, 16.	Salamanca.	Corrillo 2.
Cádiz.	Espolon, 44.	Sta. Cruz de Tenerife.	Sol, 39
Córdoba.	Puertos, 23.	Segovia.	Cintería, 8. <sup>a</sup>
Coruña.	Columela, 20.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona.	Baj' de la Misericordia, 4
Gerona.	Real, 18.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Carretería, 107.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Plaza de la Constitución.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco.
León.	Mayor Alta, 5.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	Concepcion, 12.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Rua, 13.	Zamora.	Renova, 18.
Madrid.	San Antonio, 9.	Zaragoza.	Hlfnso 1, 41.
Málaga.	Mercado, 23.	Jaen.	Maestra baja, 19.
	Carretas, 35.		
	Duque de la Victoria, 1.		

### DESCUBRIMIENTO.

NO MAS ASMA, NI TOS, NI SOFOCACION POR LOS

POLVOS DEL DR. CLERY.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Precios dos, 74 duplicado, piso primero.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISHUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ARROJANTE

En cada caja hay una muestra sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 24, calle del Sordo en Madrid, sirve las peticiones.

En América G. Abad y José Iguaña Lopez.

20 Medallas en varias Exposiciones  
SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE  
**LITINA**  
CH. LE PERDRIEL, PARIS  
54, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.  
Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.  
Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas. — Precio 24 rs.  
Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Almería Gomez Talavera.

ACERO VEGETAL,  
Cuerdas de cáñamo y abacá para minas, parrales, buques y norias, á precios respectivamente mas económicos que las de esparto.  
Para hacer los pedidos dirigirse al fabricante Don Buenaventura Matas,

casa de D. José R. Eraso, calle de los Reyes Católicos, núm. 14. Almería.

Enfermedad Secretas  
**CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empuines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorrhoeas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

PAPELERIA

DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.  
Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

## CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país ecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, esta benéficas bebidas.

Este progreso en la higiee alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Lesconocidos eran tambien e aquel tiempo, los tés mezclados que tana estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacén de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un lé exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfacs de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almería. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisc Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

## PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones: La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irrisistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 532, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

INYECCION BROU

ventor. BROU boulevard Magenta, 458.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre).